

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Le informo a la titular del despacho que, que el día 23 de febrero de 2024, a través del correo electrónico del despacho el Dr. JOSE HUMBERTO ESCOBAR NARANJO TP 98.146CSJ, quien fue designada como abogada en amparo de pobreza del señor ELKIN ORLANDO PATIÑO TOBON, informa que acepto el cargo asignado por el despacho.

Medellín, 04 de marzo de 2024.

Angela Maria Giraldo Granda
Oficial Mayor.

Medellín, cuatro (04) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO	AMPARO DE PROBREZA
DEMANDANTE	ELKIN ORLANDO PATIÑO TOBON CC 70.121.914.
RAD. NRO.	05001 31 005 024 2024 0010002 00
INSTANCIA	• ESPECIAL
DECISIÓN	ARCHIVA AMPARO DE POBREZA.
PROCESO	AMPARO DE PROBREZA

Vista la constancia secretarial que antecede, en el tramite especial de Amparo de Pobreza, concluye el despacho que ya se cumplió la finalidad del mismo; Así las cosas, se ordena el archivo de las diligencias previo desanotación en el sistema de gestión Siglo XXI.

Notifíquese,

MABEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **162a4474caec29d0f51e612896671c8054e6f300a7d292d7d1434be65116d08f**

Documento generado en 04/03/2024 01:23:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>